Floridablanca, 15 de octubre de 2026

Doctor
ANDRES FERNANDO BALCAZAR CASTAÑO
Jefe Oficina Asesora de Planeación Canal TRO

ASUNTO: Designación de Supervisor del Contrato de Prestación de Servicios No. 355

Comedidamente me permito comunicarle que le ha sido asignado la Supervisión CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS cuyo objeto es **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO, BRINDANDO ASESORÍA JURIDICA EN LAS ACTIVIDADES QUE SE ADELANTEN EN EL ÁREA DE PLANEACIÓN DEL CANAL TRO",** celebrado con **NICOLAS GONZALEZ AMADO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.005.206.204 de La Paz, Santander.

POR UN VALOR DE: OCHO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MiL PESOS M/CTE ($8.750.000.oo)

PLAZO: DOS (02) MESES Y QUINCE (15) DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA EXPEDICIÓN DEL REGISTRO PRESUPUESTAL Y SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.

En cumplimiento de esta función, el supervisor tiene la obligación de velar por el oportuno y correcto cumplimiento del objeto del contrato de todas las obligaciones que de él se desprendan.

Sin otro motivo en particular.

Atentamente,

HENRY ALFONSO DIAZ HERNANDEZ
Secretario General

NOTIFICACIÓN:

A los 15 días del mes de octubre de 2026, se notificó personalmente a **ANDRES FERNANDO BALCAZAR CASTAÑO,** en su calidad de Jefe Oficina Asesora de Planeación Canal TRO, el contenido del presente oficio.

NOTIFICADO:

ANDRES FERNANDO BALCAZAR CASTAÑO
Jefe Oficina Asesora de Planeación
Proyectó: *Marisol Caicedo - Abogado Contratista*
Aprobó: *Henry Alfonso Diaz Hernández – Secretario General*